

CONFERENCIA ACADÉMICA PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN CONTABLE CAPIC

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS XXXVII CONFERENCIA ANUAL CAPIC - 2026

Las presentes bases tienen como objetivo definir los requisitos y características para la elaboración de los trabajos que serán presentados en la Conferencia anual CAPIC, como también para su postulación para ser publicados en *CAPIC REVIEW Journal of Accounting, Auditing and Business Management*, así como para el cumplimiento, por parte del Comité Científico, de la función de calificación de los mismos dispuesta en el Art. 40, letra c), de los estatutos sociales de la Corporación.

TÍTULO I: DE LA INVESTIGACIÓN Y LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN ACADÉMICA

1. De la investigación

La investigación es un proceso sistemático y crítico orientado a la generación de conocimiento, cuyo propósito es analizar, interpretar y comprender hechos o fenómenos de un determinado ámbito de la realidad, mediante la formulación de relaciones, descripciones y explicaciones sustentadas en marcos teóricos y metodológicos pertinentes. Sus principales características son:

- i. Enriquecimiento del acervo de una ciencia o disciplina;
- ii. Exige comprobación y verificación de los hechos investigados;
- iii. Trasciende las situaciones o casos particulares para hacer inferencias de validez general; y
- iv. Se basa en un marco teórico sobre el cual se formulan hipótesis, conjeturas o preguntas de investigación.

Para el caso de la disciplina contable, que es el objeto principal de la investigación convocada a través de estas bases, es preciso señalar que los instrumentos o métodos utilizados pueden ser tanto cuantitativos como cualitativos, o una mezcla de ambos. Lo importante es que su utilización satisfaga los objetivos de demostración de las hipótesis o conjeturas planteadas por los académicos, así también respuesta cabal a las preguntas formuladas, según sea el diseño de la investigación realizada.

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras



Se deja expresa mención que el objetivo de CAPIC es difundir y desarrollar la investigación en el área contable. Sin embargo, su ámbito de acción no está restringido exclusivamente a esta área, sino que incluye a todas las áreas vinculadas, reconociendo dentro de su temática, a la administración, economía, educación, tributación, control de gestión, sostenibilidad y finanzas.

Formas de participación académica en CAPIC

1.1 Investigación.

La investigación en el ámbito de la ciencia contable, en los términos descritos en el punto anterior, es el motivo principal de la existencia de CAPIC, por lo que se insta a los académicos y/o investigadores a privilegiar esta actividad, desarrollando y perfeccionando este tipo de trabajos. Sin embargo, se aceptan investigaciones en otras áreas, pero que tengan relación con la ciencia contable. Corresponde al Comité Científico discernir la vinculación con esta disciplina, de los diversos trabajos presentados.

1.2 Ensayo.

Un ensayo es un escrito formal que expone argumentos que sustentan una propuesta o “tesis”. No es un documento de menor calidad científica, solo es una forma distinta de comunicar los resultados de alguna investigación o postura reflexiva, pero rigurosa, del autor sobre un punto en discusión o controversia.

Es posible que el autor desarrolle sus ideas con carácter y estilos personales, pero sin dejar de lado la rigurosidad y la estructura que se expone en la letra B del punto 6.2 de estas bases.

El Comité Científico pone atención al desarrollo lógico y consistente de los argumentos y al cumplimiento de los criterios formales definidos.

TÍTULO II: REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE TRABAJOS

2. Requisitos de preparación de los trabajos.

Cualquiera sea la forma de participación – ya sea ensayo o investigación - deberán cumplir con los siguientes requisitos copulativos:

a. Autoría.

El trabajo debe ser desarrollado íntegramente por el (los) autor(es), debiendo referenciarse debidamente todas las aportaciones de terceros. El número máximo de autores será de cuatro (4) autores. Excepcionalmente, cuando la

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras



SIS	Sistemas de Información y tecnologías aplicadas a la contabilidad, auditoría y control.
IM	Tributación y política tributaria, desde la perspectiva contable y económica.
RSE	Ética y Responsabilidad Social Empresarial, vinculadas a la medición, información, control y transparencia organizacional.

TÍTULO III: ETAPAS DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

4. Trabajo.

El trabajo será evaluado por el Comité Científico en aspectos de fondo y forma, considerando **el cumplimiento estricto de estas bases**. Como resultado de esta evaluación el trabajo podrá ser:

- Aceptado,
- Aceptado con modificaciones. El trabajo incorpora observaciones orientadas a fortalecer su presentación en la Conferencia, las que no constituyen una nueva instancia de evaluación académica.
- Rechazado

El rechazo del trabajo no está sujeto a apelación.

5. Exposición.

Todos los trabajos aprobados serán expuestos por el o (los) autor(es) en la Conferencia Anual. El reemplazo de los autores en la presentación de los trabajos debe ser comunicado y justificado oportunamente. El tiempo asignado para la exposición de cada trabajo será de 20 minutos como máximo.

Para que el trabajo pueda ser expuesto en la Conferencia será obligatorio que al menos uno de los autores (o quien le reemplace) se encuentre inscrito en el evento, ya sea de manera presencial o virtual. Solo podrán presentar los autores inscritos o quien lo reemplace. El autor o expositor deberá enviar la presentación en la fecha y dirección virtual señaladas en estas bases.

Los autores de trabajos aceptados deberán enviar la presentación de su ponencia en PowerPoint **hasta el 11 de octubre de 2026**.



- **Indicar área temática (según el punto 3 de estas bases).**
- **Introducción:** Debe contener planteamiento del problema, marco teórico, justificación del estudio, objetivos, formulación de hipótesis, conjeturas o preguntas de investigación, según sea el caso, y estructura del documento.
- **Marco de referencia.** En este apartado el investigador expone resumidamente las teorías que fueron aplicadas en su investigación, el “estado del arte” o alguna discusión teórica aplicable. Si el trabajo es esencialmente descriptivo o si el investigador considera que no hay alguna teoría relevante, es posible prescindir de este apartado y potenciar la descripción de los otros.
- **Metodología, método y herramientas de recolección de datos:** Se describen brevemente el tipo y calidad de la información relevada, la población y otros detalles metodológicos. La descripción debe ser breve, pero lo suficientemente explícita para permitir la eventual reproducción de los resultados. En investigaciones que consideren aspectos cuantitativos el diseño experimental debe incluir la información base de los análisis estadísticos aplicados.

El objetivo de este apartado es saber si el trabajo realizado utilizó una metodología cualitativa o cuantitativa; el método de investigación realizada, si fue exploratoria, correlacional, descriptiva, explicativa o una mezcla de todas o alguna de ellas; la herramienta es el medio a través del cual recogieron los datos, pudiendo ser una investigación documental, estudio de casos, análisis estadístico, encuestas, entrevistas en profundidad, método Delphi, etc.

- **Resultados:** Se describirán los hallazgos de la investigación. Siempre cuando sea posible hacerlo, se presentarán evaluaciones cuantitativas de sus resultados acompañados de información relacionada con la variabilidad y significación estadística, si corresponde.
- **Conclusión y discusión de resultados:** Este apartado contiene la conclusión derivada de los resultados, su discusión debe centrarse en la interpretación de los resultados logrados, y si corresponde contrastarlo con los obtenidos por otros autores. El autor puede con fundamentos, especular en base a sus resultados y proponer líneas investigativas.
- **Referencias bibliográficas:** Las referencias bibliográficas se harán utilizando formato APA séptima edición.

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras



- **Comparación de postulados.** Muy aplicable cuando el objetivo del ensayo es comparar dos elementos, posiciones o contraponer opiniones. Se realiza la exposición de una idea o punto de vista en un párrafo, pasando a exponer el otro punto de vista u opinión en un párrafo siguiente. Se entiende que esta segunda postura es antagónica a la primera. Finalmente se presenta un párrafo que hace la comparación o análisis de las dos posturas analizadas.
- **Dialéctica hegeliana.** Se aplica la triada de tesis-antítesis-síntesis, que considera a la contradicción como motor que impulsa el desarrollo de ideas, exacerbando la acción de los opuestos. La tesis es la afirmación, posición o forma que se pondrá en discusión y que, se asume, es verdadera. La antítesis es la realidad opuesta o negación de la tesis. La síntesis es la comprensión de las diferencias o de la pugna entre la tesis y la antítesis, permitiendo, fruto de esta comprensión, establecer una posición sobre la tesis
- **Cadena de argumentos.** Consiste en la presenta una serie de argumentos a favor de la tesis del ensayo, exponiendo uno tras otro cada uno de los distintos fundamentos que el autor considera para su estrategia para elaborar su ensayo. Este esquema es apropiado cuando la tesis del ensayo es presentar o construir un concepto confuso, no explicado o no desarrollado.
- **Conclusión:** Debe ser acorde al relato del ensayo enfatizando en las ideas fuerza desarrolladas, recapitulando los argumentos presentados y destacando el aporte del ensayo. La conclusión es el resultado del texto y luce según el aporte particular que el autor puede imprimir en su trabajo
- **Referencias bibliográficas:** Las referencias bibliográficas se harán utilizando formato APA séptima edición.

C. Cumplimiento. Estructura del documento

Los trabajos que no cumplan con la estructura propuesta, tanto para las investigaciones y ensayos, serán eliminados del proceso de revisión.

D. Presentación escrita de trabajos de investigación y ensayo:

La presentación escrita debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Archivo en formato pdf.
- Tamaño carta.

